

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
AVISO**

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE
INMOBILIARIA CALERA Y CHOZAS CARTERA SICAV, S.A.**

Se ha recibido notificación del acuerdo adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su reunión de 21 de diciembre de 2010 de revocar y cancelar la inscripción en su Registro Administrativo de INMOBILIARIA CALERA Y CHOZAS CARTERA SICAV, S.A., inscrita con el número 2579, NIF A-83186122 y código SIBE S1370, al haber incumplido el número de accionistas mínimo exigido en el artículo 6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y haber transcurrido el plazo de un año previsto en los artículos 13.1 de la citada Ley y 16.1 de su Reglamento, sin haber procedido a su reconstitución permanente.

Se pone en conocimiento del público en general que, de conformidad con la normativa vigente, con efectos del día 3 de enero de 2011 el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 24.040.500 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, código valor ES0153293032, representativas de su capital estatutario máximo de 24.040.500 de euros.

30 de diciembre de 2010.

El Director Gerente